



Universidad de Nariño
TANTVM POSSVMVS QVANTVM SCIMVS

Elaborado por Relatoría de Consejos Universitarios

**Informe de los asuntos más relevantes del Consejo Superior
Mayo – Diciembre 2017**

Ord.	Acta No.	ASUNTO
1	010	Autorizar al señor Rector para suscribir el Convenio Interadministrativo por 12 años con el Municipio de Pasto, para la prestación del servicio educativo a través del colegio público no oficial Liceo de la UDENAR, en consecuencia se aprueba el valor de la canasta educativa en términos generales. Para la aprobación de la canasta educativa desagregada, se debe reajustar el porcentaje para material educativo y la socialización con los docentes y padres de familia del Liceo.
2	010	Se autoriza al señor Rector negociar el lote contiguo a la clínica veterinaria para su enajenación, cuyo objeto es la pavimentación y la construcción de obras complementarias en la calle 18 entre el puente (antigua Glorieta de las Banderas y la Universidad de Nariño).
3	010	Se autoriza al señor Rector negociar el lote contiguo a la clínica veterinaria para su enajenación, cuyo objeto es la pavimentación y la construcción de obras complementarias en la calle 18 entre el puente (antigua Glorieta de las Banderas y la Universidad de Nariño).
4	011	Acoger la recomendación planteada por el Consejo de Administración y autorizar al señor Rector para hacer la actualización del Manual de Funciones y Competencias con el propósito de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la auditoria de seguimiento por parte de ICONTEC.
5	011	Se aprueba reglamento interno del Consejo Superior
6	011	Se adiciona el cupo especial para víctimas directas e indirectas que hayan sufrido lesiones como consecuencia de violaciones a los derechos humanos, ocurridas a partir del 1° de enero de 1985 en el marco del conflicto armado, de conformidad con el artículo 3 de la ley 1448 de 2011.”
7	012	Expedir comunicado definiendo el significado de haber logrado la Acreditación Institucional para la Universidad de Nariño y llevar a cabo un evento académico – cultural por el hecho histórico.
8	012	Se concede la comisión de estudios al docente Alfredo Calderón Cárdenas adscrito al Departamento de Química, para adelantar estudios de Doctorado en Química,
9	013	Fijar la fecha de elección a cargo de Rector, Decanos y Directores de Departamento el día JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 2017 y se establece el calendario respectivo.
10	013	Acoger favorablemente el Contrato de Comodato a suscribirse entre la Universidad de Nariño y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Nariño, que tiene por objeto entregar en préstamo de uso de bien inmueble de propiedad ubicado en la Unión.

11	014	Se designa una comisión para que elabore la propuesta de debate del nuevo proyecto de Estatuto General.
12	014	Se recomienda al Consejo Académico para que designe dos delegados de su corporación para que conjuntamente con la Directora de OCARA y los Consiliarios del C. Superior realicen un estudio diagnóstico sobre los cupos especiales.
13	014	Se delega una comisión para que elaboren el proyecto de acuerdo por el cual se crea de la Unidad de Gerencia y Gestión de Convenios de la Universidad de Nariño.
14	014	Autorizar al Rector de la Universidad de Nariño, proceder a la venta de los semovientes que se encuentran en la Granja Mar Agrícola – Tumaco, avaluados en \$97.850.000, según el informe técnico presentado por la Oficina de Almacén y Suministros, que hace parte integral del presente Acuerdo.
15	014	Se elabora un comunicado de pronunciamiento sobre el proceso del PAED y estructuración del CODECTI
16	015, 016 y 017	Se acoge la Reglamentación del proceso de elecciones del Rector, Decanos y Directores de Departamento y se designa el comité electoral.
17	017	Se acepta la renuncia irrevocable al cargo de Rector, al doctor Dr. Carlos Solarte Portilla y se determina encargar a la Vicerrectora Académica, Dra. Martha Sofía González, como Rectora de la Universidad de Nariño, hasta tanto se desarrolle el proceso consultivo de la Asamblea regulado en el Acuerdo No. 005 del 20 de enero de 2017, para cubrir la vacancia definitiva del cargo de Rector.
18	017	Se fija el procedimiento para cubrir la vacancia definitiva del Rector de la Universidad de Nariño, por el período del 17 de agosto a diciembre de 2017, en los términos del Literal a) del Artículo 3º del Acuerdo No. 005 del 20 de enero de 2017.
19	018	Designación de la Dra. Martha Sofía González Insuasti como Rectora Encargada de la Universidad de Nariño entre el 18 de Agosto - 31 Diciembre de 2017. Con el voto positivo de seis consiliarios y la abstención de tres.
20	018	Se avala por parte del Consejo Superior para que la Universidad de Nariño presente al Departamento de Planeación Nacional el Proyecto titulado "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE REGIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PUBLICA EN LA COSTA PACÍFICA NARIÑENSE" el cual se enmarca dentro del plan de desarrollo Universidad – Región.
21	019	Delegar a la Rectoría expedir el comunicado sobre las explicaciones y aclaraciones frente a las manifestaciones que hizo el Ministerio de Educación, sobre un supuesto déficit financiero de la Universidad y se ordena a la Administración establecer los correctivos y mecanismos frente a las falencias que existen en la información financiera.
22	019	Conceder el aval para que el Consejo de Administración formule y radique los proyectos de la destinación de los recursos CREE vigencia 2017, correspondientes al 90% de los recursos a proyectos de interés general y el 10% a proyectos específicos, así

		Proyectos de interés Institucional	Proyectos específicos
		1. Construcción de infraestructura Bloque 1: \$3.000.000.000	1. Permanencia y graduación estudiantil: \$80.000.000
		2. Sistema único de información: \$1.000.000.000	2. Investigación: \$100.000.000
		3. Clínica Veterinaria (infraestructura) \$ 200.000.000.	3. Regionalización: \$120.000.000
23	019	Modificar el Estatuto Estudiantil de Pregrado en el capítulo III del título IV y en el Artículo primero del Acuerdo 023 de 2001, relacionados con los requisitos para obtener el reconocimiento de Grado de Honor y Egresado Distinguido, en el sentido de eliminar el requisito de haber cursado todos los estudios en la Universidad de Nariño para la obtención del reconocimiento como Egresado y Distinguido y Grado de Honor.	
24	020	Se aprueba la canasta educativa desagregada del Liceo de la Universidad de Nariño de conformidad con el documento presentado por la Administración Central; se otorga un incremento salarial con retroactividad al primero de enero de 2017 a los docentes del Liceo Integrado de Bachillerato de la Universidad de Nariño y se ordena a la Administración demostrar cuál será el mecanismo de transferencias de los recursos de inversión en el Liceo, con un tope máximo. Se delega a la Administración la presentación de una propuesta referente a cómo estarían ubicados los cargos administrativos que actualmente ocupan algunos funcionarios del liceo de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción.	
25	020	Negar la petición de los Departamentos de Música y Psicología para abrir elecciones de Director de esas unidades académicas, permitiendo a docentes hora cátedra participar del proceso, toda vez que el proceso se debe realizar bajo el Estatuto General que se encuentra vigente.	
26	020	Modificar el sitio de realización del Foro Abierto Televisado de los candidatos a Rector en las instalaciones del Auditorio de la VIPRI y se establecen los parámetros para llevar a cabo el Foro Abierto.	
27	020	Aceptar la renuncia del profesor Alberto Quijano Vodniza como miembro del Comité Electoral y en su reemplazo se designa al profesor JULIAN SABOGAL TAMAYO.	
28	021	Se aprueba EL reconocimiento de los puntos por bonificación para los docentes que han sido beneficiados con la comisión de Investigación postdoctoral.	
29	021	Se designa una comisión para que elaboren el documento de reglamentación sobre la designación del Director del Liceo.	
30	021	Aceptar la donación del material bibliográfico del profesor Emilio Bastidas (q.e.p.d.), según el informe técnico presentado por la Biblioteca de la Universidad de Nariño y delegar a Rectoría hacer los trámites correspondientes para aceptar tal donación.	
31	021	Se autoriza a la señora Rectora de la Universidad de Nariño la adquisición de un Vehículo para su despacho con observancia de los procedimientos y reglas establecidas en el estatuto de contratación de la institución.	

32	021	Se autoriza la apertura de la Primera Cohorte del Doctorado en Ciencias Agrarias; adscribir temporalmente el Doctorado en Ciencias Agrarias a la VIPRI durante el primer semestre académico y aprobar el Reglamento que regirá al Doctorado en Ciencias Agrarias, según la propuesta presentada.
33	021	Se aprueba el proyecto del programa de la Maestría en Estudios Latinoamericanos
34	021	Se aprueba el proyecto del programa de Especialización en salud Familiar y Comunitaria.
35	021	Adicionar los Recursos de Capital – Ingresos de vigencias anteriores, al Presupuesto de la Universidad de Nariño, correspondiente al reconocimiento por parte del Ministerio de Educación Nacional del ajuste del IPC vigencia 2016, por valor de \$ 856.131.179.
36	021	Se solicita a la Gobernación de Nariño, su gestión y apoyo para que el proyecto “Fortalecimiento del sistema departamental de Competitividad, Ciencias, Tecnología e Innovación de Nariño” sea presentado al OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación.
37	022	Aprobar la incorporación de un párrafo al Artículo 5 del Acuerdo 05 de 2007, en el sentido de establecer que los Decanos de Facultades y Directores de Departamento que hayan sido electos y su posesión es a partir del 1 de enero de cada año, elijan a sus representantes ante el Consejo Superior y Consejo Académico hasta la tercera semana de dicho mes.
38	023	Aprobar la comisión de estudios al profesor Michel Bolaños para que adelante el estudio de Doctorado en Ingeniería con énfasis Mecánica de Sólidos en la Universidad del Valle para un periodo de 4 años a partir de febrero de 2018.
39	023	Conceder Comisión de Estudios a la docente Zully Ximena Suárez Montenegro, para cursar estudios de Doctorado en Ciencia de la Alimentación, por el término de tres años (3), en la Universidad Autónoma de Madrid, a partir del primero (1) de diciembre de 2017
40	023	Designar al Doctor Carlos Solarte Portilla, como Rector para el período estatutario 2018 – 2020 y se fije al 1º de enero de 2018, para la posesión del cargo ante el Gobernador.
41	023	Delegar a Rectoría para que lleve a cabo la designación de Directores Encargados en aquellas dependencias donde no se presentaron candidatos, la cual se haría hasta la reforma del Estatuto General y se convoque a nuevas elecciones. En ese sentido, la Rectoría debe definir el cronograma y el proceso respectivo para la designación.
42	023	La Rectoría está encargada de llevar a cabo la definición de la designación del Director del Liceo, hasta tanto se defina el reglamento interno de dicho plantel.
43	024	Designar como Rector en el período 2018 – 2020, al doctor Carlos Solarte Portilla.
44	024	Se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad 2017 de la Universidad de Nariño, en concordancia con lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional, por valor de \$ 4.318.930.650, correspondiente a los diferentes proyectos de inversión contenidos en el Plan.

045	024	Se aprueba la reglamentación del proceso de inscripción y matrícula, valor del cupo, manejo, destinación y distribución de los recursos financieros provenientes del programa SER PILO PAGA.
045	024	Se aprueba el plan de vinculación docente 2018 – 2020.
046	025	Aceptar la entrega a título gratuito del inmueble urbano con matrícula inmobiliaria No. 244-85554 ubicado en el Municipio de Ipiales y autorizar a la Rectoría de la Universidad de Nariño para desarrollar todas las actuaciones administrativas dirigidas a la formalización de la entrega material del inmueble referido.
047	026	Autorizar al Rector de la Universidad de Nariño para comprometer Vigencias Futuras por valor de \$ 542.279.871, destinadas a garantizar los recursos por concepto de Comisiones de Estudios para los Docentes de Tiempo Completo y prórrogas para la vigencia 2018.
048	026	Se concede prórroga de la Comisión de estudios, al profesor Oswaldo Mesías Rosas, hasta el 21 de abril de 2018, para culminar sus estudios de Doctorado en Urbanismo, que adelanta en la Universidad Central de Caracas.
049	026	Se concede ampliación de la Comisión de Investigación Postdoctoral al profesor de tiempo completo del Departamento de Biología ALVARO JAIRO PAZOS MONCAYO, del 29 de Enero de 2018 hasta el 28 de Abril de 2018, en la Georgia Institute of Technology, Atlanta, Estados Unidos.
059	027	Se aprueba el presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y gastos de la Universidad de Nariño para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y se autoriza al Rector de la Universidad de Nariño para que liquide parcialmente los recursos del balance en los primeros veinte (20) días de enero de 2018.
060	027	Se aprueba la Planta de Personal Docente y Administrativo para la vigencia 2018.
061	027	Se adiciona \$3.691.505.131 al Presupuesto General de la Universidad de Nariño en la parte pertinente a Recursos de la Nación correspondiente al fortalecimiento de la Universidad.